



CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.1634 DE 2023, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

VIABILIDAD DE PAGO (FORMATO 1010-F-GCT-175)



Calle 49 No 30 -16 Oficina 201 Villavicencio - Carrera 7 No. 16ª 29 Piso 2 Neiva - Huila



intervillavicencio.pte@gmail.com



320 836 0025 Tel. (608) 874 4488



517
5170

Villavicencio, junio 5 de 2024

LA SUSCRITA SUPERVISORA

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No	1634 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	INTERVENTORIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO AV / NIT: 901700999-4 R.L. VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA MILENA LEON BRITO
PERÍODO	14-07-23 AL 29-02-24
PAGO RESPECTIVO	\$207.290.111,00

SANDRA MILENA LEON BRITO
Supervisora



Proceso Gestión de la Contratación
VIABILIDAD DE PAGO - SUPERVISOR

1010-F-GCT-175-V1
Registrado en SIG:
26/01/2024
Página 1 de 1

5171

Villavicencio, junio 5 de 2024

LA SUSCRITA SUPERVISORA

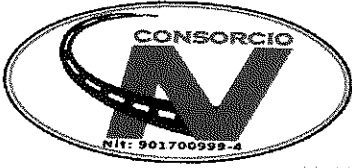
De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No	1634 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	INTERVENTORIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO AV / NIT: 901700999-4 R.L. VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA MILENA LEON BRITO
PERÍODO	14-07-23 AL 29-02-24
PAGO RESPECTIVO	\$207.290.111,00

SANDRA MILENA LEON BRITO
Supervisora

Elaboró: Sandra Milena León Brito
Profesional Universitario grado 07



CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.1634 DE 2023, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

FACTURA ELECTRONICA



Calle 49 No 30 -16 Oficina 201 Villavicencio - Carrera 7 No. 16ª 29 Piso 2 Neiva - Huila



intervillavicencio.ptc@gmail.com



320 836 0025 Tel. (608) 874 4488

Espacio para
Logo Corporativo

CONSORCIO AV
NIT 901.700.999-4
CR 7 16 A 29
Tel: (608) 8744488
Neiva - Colombia
victorgrr1@gmail.com

Detalle de producto
No. FE 6

Señores	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
NIT	892.099.324-3	Teléfono	(601) 6715840 - Ext. 000
Dirección	CL 40 33 64	Ciudad	Villavicencio - Colombia

Fecha
2024-06-04

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1634 DE 2023 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE CAÑO PARRADO EN LA VIA DIAGONAL 42 ENTRE LA GLORIETA DE LA GRAMA Y EL PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	1.00	174,193,370.59	207,290,111.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Doscientos siete millones doscientos noventa mil ciento once pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-07-03 por \$ 207,290,111.00

Total Bruto	174,193,370.59
IVA 19%	33,096,740.41
Total a Pagar	207,290,111.00

Observaciones:

Porcentaje de participación de los miembros:

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ - Cédula de ciudadanía 19.266.128 - 90%
ASESORIAS TECNICAS LTDA ASETEC - NIT 860.054.116 - 10%

Este es un detalle de producto para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente. Exija su factura o documento equivalente.



CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.1634 DE 2023, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

INFORME DE SUPERVISOR



Calle 49 No 30 -16 Oficina 201 Villavicencio - Carrera 7 No. 16ª 29 Piso 2 Neiva - Huila



intervillavicencio.ptc@gmail.com



320 836 0025 Tel. (608) 874 4488



Municipio de Villavicencio

Villavicencio, julio 11 de 2024

Doctora
ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1634 DE 2023, PROCESO CM-002-2023
INFORME PARA PAGO PARCIAL No. 01, PERIODO DEL 14/07/2023 AL 29/02/2024

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	No. 1634 de fecha 5 de abril de 2023 CM-002-2023		
PUBLICADO EN	SECOP I	Ó SECOP II	X
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORIA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO AV R.L. VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 901700999-4 C.C. 19.266.128		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE CAÑO PARRADO EN LA VIA DIAGONAL 42 ENTRE LA GLORIETA DE LA GRAMA Y EL PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	SANDRA MILENA LEON BRITO C.C. 30.081.447		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	11 DE MAYO DE 2023		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$259.163.249)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES		
FECHA DE INICIO:	14/07/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN (MODIFICACIÓN No. 01):	28/12/2023		
MODIFICACIONES:			
MODIFICATORIA No. 01:	N. A.	FECHA:	14/07/2023



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

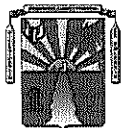
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (MODIFICATORIA No. 01)	\$259.086.633,00		
NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS		
MODIFICATORIA No. 02:	N.A.	FECHA:	28/12/2023
VALOR DE ADICIÓN:	\$129.533.746,00	FECHA:	28/12/2023
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (MODIFICATORIA No. 02)	\$388.620.379,00		
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS			
PRORROGA No. 01	05 MESES	FECHA:	28/12/2023
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS		
SUSPENSIONES	FECHA: N.A.		
REINICIOS:	N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	28 DE MAYO DE 2024		

1.1 Garantías, certificados de modificación y vigencias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el contrato No. 1634 de 2023, numeral 56 de las obligaciones de carácter técnico "Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo", el contratista mantuvo vigente la póliza No. 560-47-994000161886 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, que contempla los amparos de cumplimiento, pago de salarios y calidad del servicio, del contrato No. 1634 de 2023. De conformidad, a continuación, se relacionan las garantías de inicio y las actualizadas:

EVENTO:	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1634 de 2023		
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. DE PÓLIZA:	560-47-994000161886 (ANEXO 0)		
AMPARO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	5/04/23	5/02/24	\$25.916.324,90
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIAL	5/04/23	5/10/26	\$12.958.162,45
CALIDAD DEL SERVICIO	6/10/23	6/10/28	\$25.916.324,90

EVENTO:	ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1634 de 2023		
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. DE PÓLIZA:	560-47-994000161886 (ANEXO 1)		
AMPARO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	14/07/23	17/05/24	\$25.916.324,90
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIAL	14/07/23	17/01/26	\$12.958.162,45
CALIDAD DEL SERVICIO	14/07/23	6/10/28	\$25.916.324,90



Municipio de Villavicencio

5177

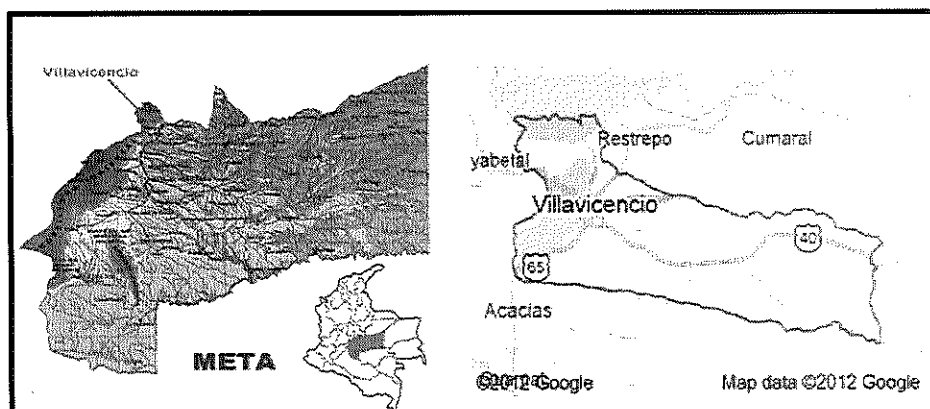
EVENTO:	CONFORME AL ACTA DE ADICIÓN No. 01 y PRORROGA No. 01 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1634 de 2023		
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. DE PÓLIZA:	560-47-994000161886 (ANEXO 5)		
AMPARO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	5/04/23	17/10/24	\$38.862.037,90
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	5/04/23	17/06/27	\$19.431.018,95
CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/23	30/12/28	\$38.862.037,90

EVENTO:	ACLARACION DE FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA CONFORME AL ACTA DE INICIO No. 02 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1634 de 2023		
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. DE PÓLIZA:	560-47-994000161886 (ANEXO 6)		
AMPARO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	14/07/23	17/10/24	\$38.862.037,90
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	14/07/23	17/06/27	\$19.431.018,95
CALIDAD DEL SERVICIO	14/07/23	30/12/28	\$38.862.037,90

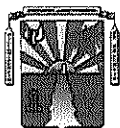
1.2 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en la diagonal 42 entre la glorieta de la Grama y el Parque Infantil, del municipio de Villavicencio en el departamento del Meta.

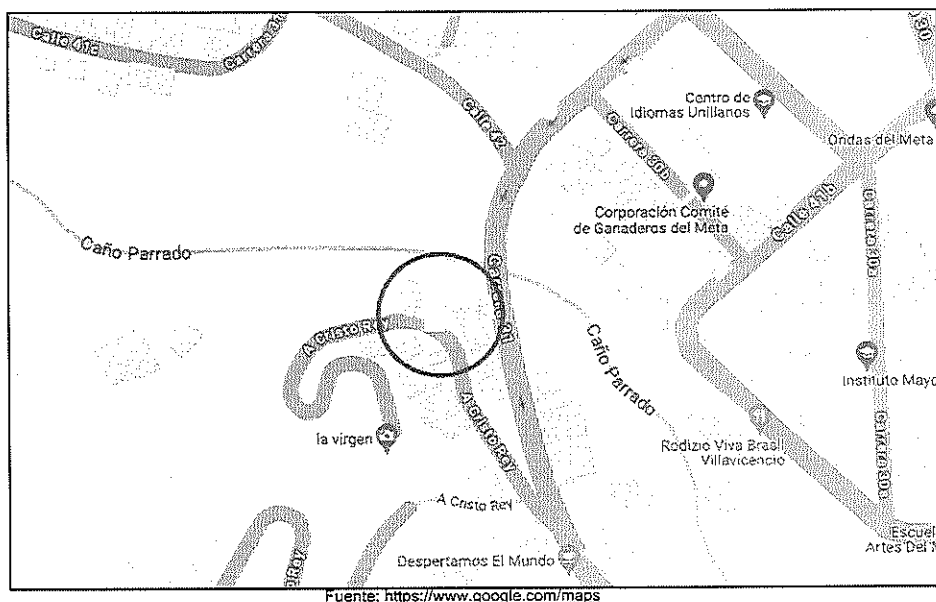
Villavicencio es un municipio de Colombia, es la capital del departamento del Meta y está ubicado en el piedemonte de la Cordillera Oriental, al noroccidente del departamento del Meta, en la margen derecha del río Guatiquía.



Fuente: <https://www.aplicaciones-mc.it.gov.co/colombiaprospera/wp-content/uploads/2012/09/Informacion-Regional2.pdf>



Municipio de Villavicencio

Fuente: <https://www.google.com/maps>

1.3 ALCANCE

El contrato 1634 de 2023 tiene como objeto realizar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE CAÑO PARRADO EN LA VÍA DIAGONAL 42 ENTRE LA GLORIETA DE LA GRAMA Y EL PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

El contrato de obra objeto de la interventoría, tiene como fin la construcción del puente sobre el caño Parrado, en el sector del parque infantil, toda vez que el antiguo puente se inhabilitó por el colapso del estribo izquierdo aguas abajo, debido a la socavación producida por el cauce, la cual ocasionó hundimiento en el soporte de la losa de acceso al puente.

Es por ello, que la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, en virtud de su misión de realizar el diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial, realiza la construcción de un nuevo puente sobre el mismo punto a fin de restablecer la movilidad para quienes se desplazan desde la comuna 1 hasta el sector del centro.

El nuevo puente consiste en una estructura en concreto de luz simple de 15m y un ancho de 10m, el tablero está formado por una placa de concreto reforzado que consta de una calzada de 7m para circulación vehicular y 3m para circulación peatonal. La estructura se soporta en 2 estribos cimentación profunda a través de caissons.

La Interventoría debe realizar el seguimiento y vigilancia del contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación. CM-002-2023, los cuales hacen parte integral de este.

La Interventoría se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.